



Oficio Nro. URS-CGT-DSI-2025-0025-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Asunto: Envío del reporte de asesoría técnica brindada durante el levantamiento de información del RS - Modalidad de Ventanilla Física, del 03 al 04 de julio de 2025, convenio Nro. URS-DAJ-2024-005-CE, GADM de Loreto â URS

Ingeniero
Guido Hidalgo Iza
Coordinador de Amparo Social
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE LORETO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 14 de marzo de 2024, se suscribe el “*Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto para la implementación de las modalidades de ventanilla física y visita domiciliaria para la actualización de la base del registro social en el cantón*” con código Nro.URS-DAJ-2024-005-CE.

Mediante Memorando URS-DAJ-2025-0189-M, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Mgs. Gissela Sofía Vargas Carrillo, Directora de Asesoría Jurídica, notificó al Mgs. Geovanny Andrés Pantoja Orbe, Director de Sistemas de la Información, como Administrador del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional.

De acuerdo a conversación telefónica mantenida con el GADM de Loreto, el jueves 03 de julio de 2025, se realiza la capacitación a los funcionarios, en donde se informó sobre la Implementación de una versión mejorada del sistema de Gestión de Ventanilla física y Atención al ciudadano.

Mediante Memorando Nro. URS-CGT-DO-2025-1128-M de 17 de julio de 2024, la Dirección de Operaciones comunica al Administrador del convenio: “(...) *me permito remitir el Reporte de asesoría técnica brindada a los delegados de los aliados estratégicos de las Gobernaciones Autónomas Descentralizadas Municipales de los Cantones de: (...), Loreto, (...)*”

En función de los antecedentes descritos, y en atención a las obligaciones establecidas en el convenio Nro. URS-DAJ-2024-005-CE, se envía para su consideración y gestión el Reporte de asesoría técnica brindada durante el levantamiento de información del RS - modalidad de ventanilla física, solicitando atender las conclusiones y recomendaciones emitidas en el mismo. Adicional se remite el cronograma de asesoría técnica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. URS-CGT-DSI-2025-0025-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanny Andrés Pantoja Orbe
DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Anexos:

-
2025-07-03-pl-030_anexo_1_cronograma_de_asesoría_técnica02247830017525864490476638001752970594.pdf
- eporte_asesoría_técnica_gads-signed-signed-signed-signed05838780017525864490865437001752970594.pdf

Copia:

Señor Tecnólogo
Juan Francisco Serrano Larrea
Técnico de Proyectos

Señorita Licenciada
Diana Elizabeth Calva Campoverde
Analista de Proyecto 2 - DO

dc